

RESUMEN EJECUTIVO

CEASS/UAI/INF N°.001/2024

- ENTIDAD** : CENTRAL DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTROS DE SALUD – CEASS
- REFERENCIA** : INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- OBJETIVO** : El objetivo del presente informe es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de las operaciones de registro de las siguientes operaciones críticas, respecto a su ejecución financiera en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 al Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Administrativa N° 18/2005, al MCCSP y otra norma emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad, en cuanto al control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado.
- OBJETO** : Son objeto de análisis de la presente auditoria las operaciones críticas identificadas, cuentas y partidas presupuestarias.
- RESULTADOS** : Como resultado del examen se emitió el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros de la Central de Abastecimiento y Suministros de Salud - CEASS, la cual señala lo siguiente:
Los registros de la Central de Abastecimiento y Suministros de Salud - CEASS al 31 de diciembre de 2023 son confiables excepto por las deficiencia importantes descritas en el acápite 7, toda vez, que las operaciones críticas sujetas a análisis se ejecutaron en el marco de las Normas Básicas de Contabilidad Integrada, aprobadas con Resolución Suprema N° 222957, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobado con Resolución Administrativa N° CEASS/UAI/RA 136/2021 de 08 de diciembre de 2021 y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), así también, el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado.

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL VICENTENARIO”

RESULTADOS

DEFICIENCIAS IMPORTANTES

1. PAGO DE MULTAS POR CONTRAVENCIONES ADUANERAS
2. ACLARACIÓN EN EL REGISTRO CONTABLE
3. FALTANTES Y SOBANTES EN EL ALMACÉN CEASS DE LA REGIONAL DE RIBERALTA
4. MEDICAMENTOS CON LOTES DIFERENTES, NO FUERON REGISTRADOS EN EL SISTEMA SALMI, EN LA REGIONAL DE RIBERALTA
5. FALTANTES Y SOBANTES EN EL ALMACÉN CEASS EN LA REGIONAL DE ORURO
6. FALTANTES EN EL ALMACÉN CEASS, EN LA REGIONAL COBIJA
7. FALTANTES EN EL ALMACÉN CEASS DE LA REGIONAL LA PAZ
8. VENTAS DE MEDICAMENTOS A MENOR PRECIO QUE EL ESTABLECIDO EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL 46%.
9. INCONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN CON LOS REPORTES DEL SISTEMA SALMI Y LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO EN FÍSICO
10. INSUMOS ENTREGADOS DE LA FUENTE CEASS AL PROGRAMA ITS/VIH-SIDA-HV
11. TRANSFERENCIA REALIZADA AL PROGRAMA SAFCI SIN INFORME.

DEFICIENCIAS CONFIABLES

12. FALTANTES Y SOBANTES EN EL ALMACÉN CEASS DE LA REGIONAL TRINIDAD
13. DIFERENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS DE LA REGIONAL POTOSI
14. DISTRIBUCIONES NO REGISTRADOS EN EL SISTEMA SALMI POR LA REGIONAL DE POTOSI
15. MUESTRAS MEDICAS ENTREGADAS QUE NO FUERON RECUPERADAS, REGIONAL ORURO
16. MEDICAMENTOS CON LOTES DIFERENTES, NO FUERON REGISTRADOS EN EL SISTEMA SALMI REGIONAL ORURO
17. MEDICAMENTOS CON LOTES DIFERENTES, NO FUERON REGISTRADOS EN EL SISTEMA SALMI, REGIONAL TRINIDAD
18. MEDICAMENTOS DEVUELTOS SIN REGISTRO DE INGRESO EN EL SISTEMA SALMI DE LA FUENTE SUS, REGIONAL TRINIDAD
19. MEDICAMENTOS CON LOTES DIFERENTES, SIN REGISTRO EN EL SISTEMA SALMI, REGIONAL COBIJA
20. MEDICAMENTOS CON LOTES Y FECHAS DE EXPIRACION DIFERENTES, NO REGISTRADOS EN EL SISTEMA SALMI EN LA REGIONAL LA PAZ
21. VENTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS REALIZADO A LA JEFA DE LA REGIONAL DE ORURO
22. MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS ALMACENES MEDICAMENTOS E INSUMOS DE LA CEASS
23. FALTA DE CONTROL DE LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS ENVIADOS A LAS REGIONALES
24. DEFICIENCIAS LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS VENTAS DE LAS REGIONALES
25. REMISION DE CONTRATOS A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FUERA DEL PLAZO
26. DEFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE CARGO DEL PERSONAL DE LA CEASS
27. AUSENCIA DE UN DOCUMENTO FÍSICO QUE EXPONGA EL SALDO DE LAS VACACIONES
28. PROCESO DE ADQUISICION SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO SUFICIENTE

Es cuanto informo a su autoridad, para los fines consiguientes.

El Alto, 15 de enero de 2024.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL VICENTENARIO"